



ACTA No.7

Reunión del Consejo Nacional de EITI-HN

Lugar: Sala de Trabajo Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)

Fecha: 4 /julio / 2019

Hora: 9:30 am – 12: 00 pm

Gobierno	Representante	Sector Privado	Representante	Sociedad Civil	Representante	EITI Honduras
SCGG-DPTMGD	Yudina Castillo	COHEP	Paolo Burgos	UJCV	Sayra Vargas	Carlos López C
SEFIN/DGPT	Brenda Napky O	FEDECAMARA	karla	María del		
SEFIN/DGPT	GUISELA MORALES		Villalta	Carmen Lopez	FOPRIDEH	
SCGG-DPTMGD	Marcela Matamoros			Elisabeth Espinoza	UNAH	
IAIP	JOEL MIRANDA	ANAMIMH	Sofia Aguilar	SAYRA VARGAS	UJCV	
SAR	Sara Artigas					
INHGEOMIN	Dania Cortes					

Agenda de Reunión:

- 1. Informe de la participación hondureña en la Conferencia Global EITI, en Paris Francia del 18-19 de junio 2019.**
- 2. Aprobación Plan de Trabajo EITI-HONDURAS 2019-2020**
- 3. Designación del Comité Evaluador para la selección del consultor para el Diseño de la Página Web, Creación y Manejo de Perfiles de Redes Sociales, Campañas Publicitarias Digitales de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas EITI-Honduras.**
- 4. Aprobación de los TDR Desarrollo e Implantación de la Plataforma Tecnológica de Gestión del Sector Minero.**
- 5. Cronograma de Actividades para la preparación del Informe EITI-Honduras 2017.**
- 6. Estado actual del “Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca Entre El Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) y el Servicio de Administración de Rentas (SAR)”**
- 7. Proceso de contratación del Administrador Independiente para la elaboración del Informe de Conciliación EITI-HN 2017.**

8. Otros.

Verificación de Quórum e Inicio de Reunión

El Doctor Carlos López Contreras Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras, después de verificar el quórum inicio la reunión.

Informe de la participación hondureña en la Conferencia Global EITI, en Paris Francia los días 18-19 de junio 2019.

La Licenciada Dania Cortes y la abogada Sayra Vargas representantes de INHGEOMIN y Universidad José Cecilio del Valle, integrantes de la delegación hondureña comunicaron que entregaran un informe o de la participación de Honduras en la Conferencia Global, no obstante adelantaron compartieron detalles de actividades efectuadas y sus apreciaciones de la manera siguientes:

A) Actividades

1. La abogada Sayra Vargas designada por el Consejo Nacional de la EITI –HN realizó la exposición sobre los avances, logros, procesos y retos de país.
2. La delegación hondureña participó en la reunión de Coordinadores Nacionales.
3. Ubicaron un Stand que recibió aproximadamente cien visitas de asistentes en el evento. Se compartió material ilustrativo, Cds del Informe de Conciliación del EITI-Honduras 2015 y 2016, lápices, camisetas con distintivos de la iniciativa de transparencia.
4. Aprobaron el diseño del nuevo logo de EITI-Honduras, acorde con el distintivo de los países parte de la EITI.

B) Apreciaciones :

1. Falta de aprovechamiento de las conferencias por no haberse contado con traducción simultánea de inglés al español. Conferencias que por su temática se registraron previamente.
2. No se programaron actividades orientadas a incentivar la comunicación de los representantes de América Latina entre sí, y con los demás Directores de América Latina y El Caribe (ALC) para conocer las buenas practicas, lecciones aprendidas, delinear líneas de acción y mejor la comunicación entre los actores de la región.
3. Consideraron la necesidad de revisar los procedimientos de aprobación de las adiciones al Estándar del EITI y la falta de opciones de su cumplimiento.
4. Se observó que Honduras como país candidato ha cumplido con todos los requerimientos solicitados por EITI, sin embargo, se es del parecer que esto no termina de satisfacer al Secretariado Internacional.

Aprobación Plan de Trabajo EITI-HONDURAS 2019-2020

Se proyectó el Plan de Trabajo 2019- 2020, documento que anticipadamente se compartió a electrónicamente a los miembros del Consejo; estructurado de acuerdo al modelo que propone el Secretariado Internacional de la EITI. Este Plan de Trabajo, comprende una introducción, la Justificación, el detalle de las dificultades relacionadas con la Gobernanza, las actividades frente a las dificultades, el objetivo general, los objetivos específicos que a continuación se detallan:

1. Formular Plan de Trabajo 2019-2020.
2. Elaborar los Términos de Referencia para el informe de conciliación 2017.
3. Presentar el informe de conciliación de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas en Honduras (EITI-HN) para el período 2017.
4. Elaborar el Informe de Progreso 2018 de conformidad con el Plan de Trabajo y requisitos de la EITI.
5. Socializar EITI-Honduras a través de diferentes medios de difusión.
6. Gestionar fuentes de financiamiento Internas y Externas para el funcionamiento de la EITI- Honduras.
7. Fortalecer las capacidades de los Miembros del Consejo EITI.
8. Calendarizar visitas del Secretariado Internacional a Honduras, referente al proceso de validación.
9. Elaborar los TDR para el diseño, construcción, publicación, funcionamiento y actualización de la Página Web EITI-Honduras
10. Elaborar los TDR para el desarrollo e implementación de la Plataforma Tecnológica de Sistemas de Producción Minera de Honduras.
11. Adecuar el espacio físico de la Secretaría Técnica del EITI-Honduras en las instalaciones de INHGEOMIN y la contratación del personal respectivo.
12. Seguimiento al compromiso N° 19 “Ciudades sostenibles que inciden en el medio ambiente con potenciales soluciones (geo) transparencia en las industrias extractivas” actividad N° 5 Monitoreo Ambiental por parte del INHGEOMIN de las actividades mineras con participación e inclusión ciudadana (Transparencia en las Industrias Extractivas EITI), del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020.
13. Acuerdo Interinstitucional entre INHGEOMIN y el SAR orientado a fortalecer los procedimientos regulatorios para la clasificación e identificación del universo de compañías mineras.

Aprobación de los TDR Desarrollo e Implantación de la Plataforma Tecnológica de Gestión del Sector Minero

La licenciada Dania Cortes representante de INHGEOMIN ante EITI-HN comunicó que los términos de referencia de esta consultoría estaban en proceso de revisión interna y que la denominación de este proyecto era “Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación de Sistema para la simplificación de entrega y gestión de información regulatoria requerida por la Autoridad Minera de Honduras.”, documento que estaba por enviarse a MADIGEP conforme al proceso establecido por medio de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

Designación de los miembros del Comité de Evaluación para la selección del consultor que se responsabilizará del Diseño de la Página Web, Creación y Manejo de Perfiles de Redes Sociales, Campañas Publicitarias Digitales de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas EITI-Honduras.

Los miembros del Consejo designaron a las licenciadas Dania Cortes, Karla Villalta y María del Carmen López en representación del Sector Gobierno, Sector Privado y Sector de la Sociedad Civil respectivamente. Asimismo, quedo a cargo de la licenciada Cortes enviar electrónicamente la notificación de la fecha de reunión del comité, como también los perfiles de los candidatos propuestos por la Unión Europea, los formularios de evaluación de acuerdo al procedimiento sugerido por MADIGEP.

Programación del Cronograma de Actividades para la preparación del Informe EITI-Honduras 2017.

De acuerdo al Plan de Trabajo 2019 -2020 del mes de agosto a octubre del año en curso, se efectuará la contratación del Administrador Independiente y la preparación del Informe de Conciliación EITI-HN 2017. De acuerdo a la información recibida por MADIGEP se encuentra aprobado el candidato que prestara los servicios profesionales para esta consultoría.

Informar sobre los avances del Acuerdo Interinstitucional entre el SAR e INHGEOMIN

La licenciada Sara Artigas representante de SAR comunicó que habían finalizado la revisión y aprobado la propuesta del “Convenio Cooperación y Asistencia Recíproca Entre El Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) y el Servicio de Administración de Rentas (SAR)”; y mediante Oficio No.SAR-MD-074-2019 de fecha 5 de junio de 2019, suscrito por la abogada Miriam Guzmán Ministra – Directora de SAR lo remitieron para su consideración y firma al Abogado Agapito Alexander Rodríguez Escobar Ministro – Director del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN

En tal sentido, la licenciada Dania Cortes de INHGEOMIN confirmo el recibo del oficio con la propuesta citada y que se encontraba en revisión final en el Departamento legal.

Informar sobre la contratación del consultor que prestará los servicios como Administrador Independiente para el Informe EITI-HN 2017.

Se notificó que no se tenía información del proceso de contratación del candidato seleccionado como administrador independiente para la preparación del Informe de Conciliación EITI-HN 2017, por lo que se solicitó el apoyo a la abogada Yudina Castillo de agilizar la gestión con MADIGEP.

Sección de puntos varios

Sobre el décimo segundo objetivo específico del Plan de Trabajo 2019 -2020 “ Seguimiento del compromiso N° 19 “Ciudades sostenibles que inciden en el medio ambiente con potenciales soluciones (geo) transparencia en las industrias extractivas” actividad N° 5 Monitoreo Ambiental por parte del INHGEOMIN de las actividades mineras con participación e inclusión ciudadana (Transparencia en las Industrias Extractivas EITI), del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020”, se consultó con la Abogada Yudina Castillo representante de la SCGG-DPTMDG sobre los avances que se han tenido, para lo cual comunicó que ya se contaba con un plan de trabajo bajo la responsabilidad de la Secretaría de MIAMBIENTE+, pero que se estaba preparando una reunión para los compromisos que estaría a cargo de INHGEOMIN y de EITI-HN.

Finalizó la reunión a las doce del mediodía.